



Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz

BOLETÍN OTOÑO-INVIERNO 2012

¡TOMA NOTA DE LAS ACTIVIDADES DE TU COFRADÍA!

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

NOVIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24/31	25	26	27	28	29	30

Primer viernes de cada mes: Santo Vía Crucis

14 septiembre Festividad de la Exaltación de la Santa Cruz

15 septiembre Festividad de Nuestra Señora de los Dolores

9 noviembre Misa por los cofrades difuntos

10 noviembre Cabildo General Ordinario

Del 30 al 8 de diciembre: Novena a la Inmaculada Concepción de María

25 de diciembre: Solemne Misa de Navidad

CARTA DEL ALCALDE-PRESIDENTE

Estimados hermanos/as:

Hace un año me dirigía a vosotros por primera vez, en representación del entonces nuevo Cabildo de Gobierno, solicitándoos mayor participación en los cultos y actividades de nuestra cofradía. Resultó muy gratificante ver nuestro templo y dependencias repletas de cofrades en comunión y fraternidad durante la Semana Santa, pero el resto del año la asistencia ha continuado siendo escasa. Por ello, volvemos hacer un nuevo llamamiento apoyándonos en esta ocasión en el primer artículo de los Estatutos por los que se rige nuestra cofradía:

La Cofradía Penitencial de la Santa Vera-Cruz de Valladolid, fundada en el Siglo XV, se constituye en la actualidad como asociación religiosa de fieles que pretende el perfeccionamiento espiritual de cada uno de sus miembros a través del ejercicio de la CARIDAD, la PENITENCIA y la ORACIÓN.

A buen seguro que cada uno de vosotros en vuestra vida ordinaria dais cumplimiento de una manera u otra a estos tres preceptos, pero no debemos olvidar que desde que nos fue impuesta la medalla adquirimos el compromiso de hacerlo también dentro del seno de nuestra cofradía.

No os descubro nada nuevo si os digo que la caridad cristiana consiste en amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a nosotros mismo. Y que una manera de amar es la de ayudar a aquellos que lo necesitan mediante el acto de limosna o a través de donativos, utilizando una terminología más actual. Esta labor de caridad puede hacerse desde la propia cofradía a través de la sección de **Acción Social**, con la que podéis establecer contacto acercándoos a nuestra sede (Diarios, de 18 a 20 h), o bien a través del teléfono (**983 376 704**) o correo electrónico (cofradia@santaveracruz.es). Últimamente, gracias a las ayudas recibidas, se han llevado a cabo diferentes acciones como: La operación kilo (Fundación Banco de Alimentos de Valladolid), apoyo a la población inmigrante con mayor precariedad (RED ÍNCOLA) y diversas colectas en beneficio de los misioneros católicos (Obras Misionales Pontificias del Arzobispado de Valladolid), de los que sufren las sequías en África (Manos Unidas), de los damnificados por el terremoto de Lorca (CARITAS), entre otras.

Una de las actividades más importantes que realiza la cofradía, y que tiene que ver precisamente con la caridad, es el **festival benéfico** que se viene celebrando desde hace cuatro años en el mes de diciembre. Animaros a participar en la próxima edición, bien con vuestra actuación, colaborando en la organización o participando como público.

Aprovecho esta carta para resaltar la importancia que tiene el pago de la cuota anual para el sustento de la cofradía. Este año han sido devueltos un gran número de recibos por parte de las entidades bancarias. En algunos casos el impago es de dos y hasta tres años. Si alguien quiere abandonar la cofradía está en su derecho, pero resulta necesario que informen de ello para darle de baja, ya que el envío de recibos tiene un coste que repercute en la tesorería de la cofradía, siempre limitada. Por otro lado, rogamos a quienes tengan dificultades para hacer frente a la cuota se acerquen por las dependencias para buscar una solución. Debemos recordar que los Estatutos contemplan como motivo de baja de la cofradía el no estar al corriente de pago. Asimismo, queremos presentar una disculpa por el error informático que llevó consigo la duplicidad de algunos recibos correspondientes al año 2012, y que afortunadamente se subsanó en 24 horas.

Si bien la Semana Santa es el epicentro de la cofradía a lo largo del año, las sesiones de Cabildo General son fundamentales para el devenir de nuestra hermandad. Todas las voces son escuchadas. Las propuestas son debatidas y votadas. Tomemos decisiones entre todos y no solamente una minoría. La cofradía es cosa de todos que la integran.

Por último, os animamos a que asistáis a los actos y cultos que se celebran en nuestra iglesia penitencial: misas dominicales, vía-crucis, triduos y novenas, etc. Demostremos nuestro amor a la cofradía los próximos días 14 y 15 de septiembre, festividades de la Exaltación de la Cruz y de Nuestra Señora de los Dolores, respectivamente.

Os esperamos todos los días del año.

Recibid un fraternal saludo.

INTENCIONES Y ALUMBRADO

Se indica a todos los cofrades que deseen figurar en las Intenciones y Alumbrado de la Novena a Nuestra Señora de los Dolores el año 2013, pueden pasar por las oficinas a comunicar sus datos, haciéndolo con la debida antelación para que conste en el siguiente boletín.

En caso de no hacerlo se seguirá respetando lo anterior, si están al corriente de pago.



Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz

VIERNES 14 DE SEPTIEMBRE:

FESTIVIDAD DE LA EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ

18:30 Apertura del Templo

La Eucarística será oficiada por:

19:30 Santo Rosario

D. José Andrés Cabrerizo

20:00 Solemne Eucaristía

(Canónigo de la S.I. Catedral de Valladolid)

Al finalizar la misa se cantará el "Victoria" y se podrá adorar la sagrada reliquia.

SÁBADO 15 DE SEPTIEMBRE:

FESTIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

18:30 Apertura del Templo

La Eucarística será oficiada por:

19:30 Santo Rosario

D. Carlos Baruque Martín

20:00 Solemne Eucaristía

(Capellán Rector de la Cofradía)

Al finalizar la misa se cantará la Solemne Salve en honor de Nuestra Señora de los Dolores.



CONVOCATORIA DE CABILDO GENERAL ORDINARIO

Se convoca a todos los hermanos y hermanas cofrades, mayores de edad, para que acudan (provistos del D.N.I y medalla) al **Cabildo General Ordinario** que tendrá lugar el próximo **sábado, 10 de noviembre de 2012**, en nuestro Templo Penitencial, a las 16:30 h en primera convocatoria, y si no hubiera quórum, a las 17:00 h. en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.- Estado de cuentas al día de fecha.
- 3.- Presupuestos para el ejercicio 2013.
- 4.- Informe del Alcalde-Presidente.
- 5.- Ruegos y preguntas.

PAGO DE CUOTAS

Se recuerda a los hermanos cofrades que según el art. 14 de los vigentes Estatutos será causa de la exclusión de la Cofradía el impago de las cuotas. Ponte al día de pagos. Si tienes alguna duda, pásate por las dependencias.

Para tu mayor comodidad: domicilia las cuotas.

Si tienes algún problema para pagar tu cuota: pásate por la Cofradía, trataremos de solucionarlo.

AVISO LEGAL:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Cofradía Penitencial de la SANTA VERA CRUZ, le informa de los siguientes extremos:

- *Los datos por usted suministrados pasarán a formar parte de un fichero automatizado cuyo responsable es la Cofradía Penitencial de la SANTA VERA CRUZ. Dicho fichero se encuentra legalmente inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos.*
- *Los datos por usted suministrados serán empleados con fines de gestión.*
- *La Cofradía Penitencial de la SANTA VERA CRUZ ha adoptado las medidas de seguridad exigidas en función del nivel de los datos suministrados, instalando las medidas técnicas y organizativas necesarias, habida cuenta del estado de la tecnología, a fin de evitar su pérdida, alteración, uso inadecuado o accesos no autorizados a los mismos.*
- *Usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiéndose mediante carta o correo electrónico al Responsable del Fichero:*

Cofradía Penitencial de la SANTA VERA CRUZ

Calle Rua Oscura, 1

47003 Valladolid

o en cofradia@santaveracruz.es

Firma del interesado:

MISA SUFRAGIO

Viernes, 9 de noviembre de 2012

Especialmente por los hermanos cofrades fallecidos en los últimos 5 años:

2008

Bonifacio Cortes de la Iglesia
Gregorio Fernández Hernández
M^a Beatriz Gómez Puertas
Pilar Carranza Colías
Fernando Mendoza Cuesta
Victoriano González Acebes
Francisco García Moreno
Vicenta Sancho Aguilar

2009

José Ramón Muñoz Saiz
M^a Concepción Leonardo Muñoz
Rafael García del Carrizo San Millán
Magdalena Velasco Pérez
Rosario Miguel León
Mariano Cuesta Cuesta
Teodora Ramos Ramos

2010

Angelines Ramírez Pérez
Dolores Rayo Alonso
Gabriel Casado Jiménez
Rosa Velasco Oca
José M^a Moreno San Alejandro
Milagros González Lorenzo
Dolores Lentijo Pérez

2011

Francisco Díaz Guijarro-Benito
José María Pérez Raposo
José Faustino Rodríguez Fuentes
Juan Casado Jiménez

2012

Felisa de la Calle González
Francisco Javier Esteban Fernández
Gloria Ávila Pérez

NOVENA a la Inmaculada

Todos los días del 30 de noviembre al 8 de diciembre al finalizar la Eucaristía de las 20:00 horas se procederá al rezo de la oración correspondiente a la novena. El domingo 2 y el sábado 8 de diciembre, la Novena se realizará al término de la Eucaristía de las 12:30 horas



LOTERÍA DE NAVIDAD 2012

83.764.

*Colabora en la venta de las papeletas,
reparte la suerte y la ilusión.*

¡¡¡Nos toca, SEGURO!!!

HORARIOS

APERTURA DEL TEMPLO

De lunes a sábado, ambos inclusive:

- Mañanas de 11:30 a 13:30 horas.
- Tardes de 18:30 a 20:30 horas.

Domingos y festivos:

- Mañanas 11:30 a 13:30 horas.

CULTOS

Eucaristía:

- De lunes a sábado, ambos inclusive, a las 20:00 horas.
- Domingos y festivos: a las 12:30 h. terminado con la Salve

Santo Rosario:

- De lunes a sábado a las 19:30 horas.

Vía Crucis:

- Primer viernes de cada mes, después de la Eucaristía

Lectura en misas de Cofradía:

- Todos aquellos que quieran colaborar en esta actividad pueden apuntarse en la lista existente en Sacristía

DESPACHO DE COFRADÍA

- De lunes a viernes, ambos inclusive de 18:30 a 20:00 horas.



Cofradía Penitencial de la Santa Vera Cruz

C/ Rua Oscura, 1. 47003 Valladolid

Teléfono: **983 376 704**

Mail: cofradia@santaveracruz.es

Web: www.santaveracruz.es